



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO N° 014 DEL DÍA TRECE (13) DE JULIO DEL 2017

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	PONENTE
47-001-3333-007-2016-00157-01	NYR DEL DERECHO	JAIRO ARTURO SAADE URUETA	NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZA LA DEMANDA	06/07/2017	PRINC	DR. FABIAN GUERRERO RIVERO
47-001-3333-003-2015-00181-00	NYR DEL DERECHO	MARLENE DE JESUS CORTES DIAZ	NACION – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZA LA DEMANDA	06/07/2017	PRINC	DR. FABIAN GUERRERO RIVERO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 13 DE JULIO DEL 2017 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario